

Guadalajara, Jalisco a 21 de julio de 2025.

C.P. Leonardo Molina Vázquez Director General de Emisoras Comisión Nacional Bancaria y de Valores

En cumplimiento al artículo 33 de la Circular Única de emisoras, en su fracción segunda, los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el reporte correspondiente al **segundo trimestre de 2025 no auditado**, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente,

Lic. Raúl Revuelta Musalem

Director General

Lic. Saúl Villarreal García Director de Finanzas

Lic. Sergio Enrique Flores Ochoa

Director Jurídico